

A) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (4)

La cuenta **1111 Caja**, con un saldo de \$0.00 está integrada como a continuación se indica:

1111-01-01-04 Fondo Fijo de Caja, creacion del fondo fijo de caja con un importe de \$0.00

La cuenta **1112 Bancos**, con un saldo de \$5,176,100.85 el cual esta integrado de la siguiente manera:

1112-01-01 BBVA Bancomer Cta. 0110219525 por un importe de \$5,174,172.79

1112-01-02 Banco Santander Cta. 65505920154 por un importe de \$0.16

1112-01-03 BBVA Bancomer Cta. 0115224551 por un importe de \$1,639.07

1112-01-04 BBVA Bancomer Cta. 0118723621 por un importe de \$0.00

1112-01-05 BBVA Bancomer Cta. 0119799613 por un importe de \$201.98

1112-01-06 BBVA Bancomer Cta. 0119801987 por un importe de \$38.21

1112-01-07 BBVA Bancomer Cta. 0119801677 por un importe de \$9.20

1112-01-07 BBVA Bancomer Cta. 0120833592 por un importe de \$39.44

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: **con un saldo de \$2,508.24** el cual esta integrado de la siguiente manera:

1123-01-01-15 Rodrigo Garcia Gonzalez con un importe de \$481.01 por gastos a comprobar

1123 -02-01-01 Subsidio al Empleo; por un importe de \$2,027.23 pagado al personal del CREDOMEX, el cual se aplica en la declaracion de impuestos correspondiente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: **Sin Bienes Disponibles.**

Inversiones Financieras: **Sin Inversiones y Sin Fideicomisos.**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se encuentra integrada como a continuacion se indica:

cuenta 1233 Edificios no Habitacionales con un importe de **\$10,163,592.09**

cuenta 1241 Mobiliario y Equipo de Administracion con un importe de **\$2,064,782.89**

cuenta 1244 Vehiculos y Equipo de Transporte con un importe de **\$565,845.06**

cuenta 1251 Software con un importe de **\$61,615.44**

El importe de depreciacion al mes de diciembre del 2023 es por la cantidad de **\$220,655.27** y los porcentajes de depreciacion son los emitidos en el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental y todos los bienes se encuentran en buen estado.

Estimaciones y Deterioros: Sin estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra.

Otros Activos: No contamos con ningun otro tipo de activo a los relacionados en estas notas.

PASIVO: en la cuenta **2112 Proveedores por pagar a corto plazo** tenemos un importe de **\$297,476.64** que esta integrada como a continuacion se indica:

2112-01-01-03 Kenia Guadalupe Perez Sanchez con un importe de \$30,135.64 por el servicio de limpieza a instalaciones del CREDOMEX.

2112-01-02-08 Diseño y Desarrollo en Construccion Abiss S.A. de C.V. con un importe de \$109,025.00 por cancelacion de cheque.

2112-01-02-15 Seguridad Privada Securigroup S.A. de C.V. con un importe de \$158,316.00 por el servicio de seguridad privada a instalaciones del CREDOMEX.

En la cuenta **2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** con un importe de **\$421,027.09** esta integrada como a continuacion se indica:

2117-01-01-01-01 Seguro de Separacion Individual con un importe de **\$22,924.13** por las aportaciones de la 2da quincena del mes de diciembre 2023

2117-01-01-01-02 ISSEMyM por un importe de **\$169,880.72** que corresponde a las cuotas y aportaciones del mes de diciembre, el cual se paga en el mes de enero 2024

2117-01-01-02-01 ISPT Por Pagar por un importe de **\$251,146.37** corresponde al impuesto retenido por sueldos y salarios del mes de diciembre el cual se paga en el mes de enero del 2024, en la declaracion de impuestos correspondiente.

2117-01-01-02-02 Servicio de salud por un importe de **\$0.00** corresponde a las cuotas y aportaciones de Issemym por este concepto del mes

2117-01-01-02-03 fondo del sistema solidario de rep. por un importe de **\$0.00** corresponde a las cuotas y aportaciones de Issemym por este concepto del mes de diciembre el cual se paga en el mes de enero 2024.

2117-01-01-02-04 Sistema de capitalizaciOn individual por un importe de **\$0.00** corresponde a las cuotas y aportaciones de Issemym por este concepto del mes de diciembre el cual se paga en el mes de enero 2024.

2117-01-01-02-05 Rodriguez Encinas Petalo Guadalupe por un importe de **\$0.00** corresponde a retencion por prestamo personal.

2117-01-01-02-06 Alarcon Hernandez Guadalupe por un importe de **\$0.00** corresponde a retencion por prestamo personal.

2117-01-01-02-07 Hernandez Velazquez Cirino T. por un importe de **\$0.0** corresponde a retencion por prestamo personal.

2117-01-01-02-08 Martinez Hernandez Luis Enrique por un importe de **\$0.00** corresponde a retencion por prestamo personal.

En la cuenta **2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo** con un saldo de **\$51,456.57** esta integrada como a continuacion se indica:

2119-01-01-01-02 Aseguradora Patrimonial Vida con un importe de \$48,953.96 corresponde al Fondo de Retiro del mes de diciembre el cual se paga en el mes de enero del 2024, en la declaracion de impuestos correspondiente.

2119-01-01-01-03 Banco Interacciones Fid con un importe de \$2,502.61 corresponde al Fondo de Retiro del mes de diciembre el cual se paga en el mes de enero del 2024, en la declaracion de impuestos correspondiente.

A) NOTAS DE DESGLOCE

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión Ejercidos en el mes de diciembre 2023 son como a continuacion se relacionan:

Subsidios y Subvenciones: \$2,288,247.31

Otras Inversiones y Otros Ingresos \$27.65

Gastos y Otras Pérdidas Ejercidos en el mes de diciembre del 2023 son como a continuacion se relacionan:

Servicios Personales: \$1,037,077.93

Materiales y Suministros: \$100,642.46

Servicios Generales: \$379,405.07

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias: \$20,059.57

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

No hubo modificación al patrimonio contribuido

3221-1 Resultados de Ejercicios Anteriores con un importe de **\$12,863,459.70**

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
1111 efectivo	10,000.00	0.00	-10,000.00
1112 bancos tesoreria	2,878,265.44	5,176,100.85	2,297,835.41
1123 deudores diversos	<u>2,508.24</u>	<u>2,508.24</u>	<u>0.00</u>
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,890,773.68	5,178,609.09	2,287,835.41

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (16)

Sin diferencia saldos conciliados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (17)

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)

Contables:

Valores: Sin movimiento.

Emisión de obligaciones: Sin movimiento.

Avales y Garantías: Sin movimiento.

Juicios: Sin movimiento.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimiento.

Bienes conccionados en comodato: Sin movimiento.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

8110 Ley de Ingresos Estimada \$24,641,949.05

8120 Ley de Ingresos por Ejecutar \$ 107,289.28

8150 Ley de Ingresos Recaudada \$ 24,534,659.77

Total Cuentas de Orden \$ 49,283,898.10

Cuentas de Egresos

8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento \$ 24,109,666.30

8212 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias asignaciones \$ 230,500.00

8214 Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros \$ 212,592.00

8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles \$ 89,190.75

8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de funcionamiento \$ 4,292,977.99

8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignacion \$ 0.00

8224 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones \$ 0.00

8226 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 2,040.34

8251 Presupuesto de Egresos por Devengado por Gastos de funcionamiento \$ 135,912.51

8271 Presupuesto de Egresos Pagado por Gastos de funcionamiento \$ 19,680,775.80

8272 Presupuesto de Egresos Pagado de transferencias \$ 230,500.00

8274 Presupuesto de Egresos Pagado por de Intereses, Comisiones y Otros \$ 212,592.00

8276 Presupuesto de Egresos Pagado por Bienes Muebles e Inmuebles \$ 87,150.41

Tota Cuentas de Orden \$ 49,283,898.10

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (5)

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los estados financieros del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del CREDOMEX a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero

El CREDOMEX para la realización de sus actividades sustantivas durante 2020, 2021, 2022 y 2023 es el de Formar y Capacitar al Personal Docente de Educación Básica y Normal en todos los niveles y modalidades de la Región Centro.

3.- Autorización e Historia.

a). Fecha de creación del ente

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa fue creado mediante Decreto de Creación de fecha 24 de octubre de 2012, tiene como objetivo la formación superior de docentes de educación básica y normal en todos sus niveles y modalidades, así como la realización de estudios e investigaciones en el ámbito de la formación docente y la investigación educativa. Cuenta además con 4 Divisiones donde se articulan los programas académicos: Ciencias Matemáticas, Artes, Gestión e Innovación y Lenguaje; que atenderán la demanda de formación de profesores del Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla y Ciudad de México, todo lo anterior, según se establece en su Decreto de Creación.

4.- Organización y Objeto Social

a). Objeto social.

El objeto principal es la formación superior de docentes de educación básica y normal en todo sus niveles y modalidades, así como la realización de estudios e investigaciones en el ámbito de la formación docente y la investigación educativa.

b). Principal actividad

El formar y capacitar al personal docente de la región centro.

c). Ejercicio fiscal

El CREDOMEX inició operaciones a finales de 2016.

d). Régimen jurídico

El CREDOMEX se apegó a los Lineamientos, Manuales y Reglamentos emitidos por el Gobierno del Estado de México.

e). Contribuciones fiscales que está obligado a pagar o a retener y enterar

El ISR y el 3% Sobre Nóminas.

f). Estructura organizacional básica

Se cuenta con un organigrama autorizado por la Dirección General de Innovación.

g). Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El CREDOMEX no cuenta con Fideicomisos con alguna institución

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 1° de enero de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y de la Ciudad de México, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

Los estados financieros y estas notas han sido preparados considerando lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII "De los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

a).- Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

b).- Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El CREDOMEX se apega a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

A partir de 2008, conforme a los lineamientos mencionados, el CREDOMEX dejó de reconocer los efectos de la inflación debido a que éstos no son relevantes, es decir que la inflación acumulada durante los últimos tres ejercicios no fue igual o superior al 26%. No obstante, lo anterior el CREDOMEX mantiene en los estados financieros los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2022.

c). - Inversiones en instituciones financieras

En este ejercicio 2023 a la fecha no existe ningún tipo de inversión financiera, sin embargo cuando las hubiera estarán representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

d). - Cuentas por cobrar a corto plazo

En el rubro de los subsidios estatales y federales pendientes de cobrar, no hubo registro alguno por estos conceptos, pero si los hubiera, se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos o autorizaciones de pago correspondientes, independientemente de la fecha en que se cobren.

e). - Deudores diversos a corto plazo

Se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar y accesorios de contribuciones pendientes de reintegrar y otros conceptos recuperables.

f). - Bienes inmuebles

El CREDOMEX a la fecha esta en proceso de la habilitacion de instalaciones propias en el municipio de Axapusco, Eatado de Mexico.

g). - Bienes muebles

El mobiliario y el equipo se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos y hasta el 31 de enero de 2023.

h). - Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes

i). - Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes, servicios y obras se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes y obras conforme se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y la fecha en que se pague.

j). - Aportaciones

Las aportaciones efectuadas por el GEM en inversión física para la adquisición de bienes muebles e inmuebles se registran en el patrimonio considerando el valor asentado en las escrituras, actas entrega recepción de las obras o de las facturas de los bienes muebles, así como en los documentos que respaldan las donaciones efectuadas en años anteriores.

k). - Ingresos por subsidios estatales

Se registran al valor nominal sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos o la autorización de pago correspondientes, independientemente de la fecha en que estos sean cobrados por el CREDOMEX.

l). - Gastos y otras pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y de la fecha en que se paguen.

m). - Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes inmuebles y muebles, las construcciones en proceso o los gastos.

7.-Posicion en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El CREDOMEX para este ejercicio de 2023 no tiene contemplado operaciones en moneda extranjera, por lo tanto, no esta obligado a obtener protección de riesgos por variaciones en el tipo de cambio.

8.-Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El CREDOMEX no participa en ningún fideicomiso, ni mandato.

9.- Reporte de la Recaudación

a) Recaudación correspondiente al ejercicio 2023

El CREDOMEX recibe durante este ejercicio participaciones estatales para solventar los gastos administrativos, así como ingresos por el cobro de derechos y venta de bienes y servicios.

b) Proyección de la recaudación e ingresos a mediano plazo

El CREDOMEX recibirá para el ejercicio 2023 participaciones estatales a fin de solventar los gastos administrativos, así como ingresos por el cobro de derechos y venta de bienes y servicios.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda de este Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, solo corresponde a los Impuestos retenidos del mes correspondiente de este ejercicio fiscal.

11. Calificaciones Otorgadas

El CREDOMEX no tiene operaciones crediticias que requieran que se otorguen calificaciones.

12.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

Se encuentran en proceso de elaboración de los manuales y reglamentos internos.

b). Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El recurso se orientó de manera correcta para el cumplimiento de metas programadas en el POA, a fin de alcanzar los objetivos establecidos.

13.- Información por Segmentos

Se cumplió con la entrega de la información en tiempo y forma a las diferentes instancias.

14.- Eventos Posteriores al Cierre

Ampliación/Reducción para el presupuesto 2022.

15.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- Autorización para la Emisión de Estados Financieros

Los estados financieros serán autorizados para su emisión al 31 de diciembre de 2022, por el Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera, rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y esperamos no reflejen hechos ocurridos después de esa fecha, y si los hubiera solicitar la aprobación de la H. Junta Directiva de los mismos.

17.-Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (5)